

Certificado IMST0110 – Nivel 2.

Operaciones de producción de Laboratorio de Imagen.

¿A quien va dirigido?

- A profesionales de grandes, medianas y pequeñas empresas dedicadas al revelado de películas, papeles fotográficos, impresión de fotografías y tratamiento digital.
- A profesionales de Sector fotográfico. Prensa y editorial. Sector cinematográfico.
- A trabajadores por cuenta propia interesados en el revelado de películas, papeles fotográficos, impresión de fotografías y tratamiento digital.
- A todas aquellas personas cuya actividad profesional se inscribe en el sector de imagen y sonido, y más concretamente aquellas como:
 - Trabajadores de laboratorio fotográfico, en general.
 - Operadores de laboratorio fotográfico.
 - Retocadores fotográfico.
 - Retocadores fotográfico digital.
 - Tiradores de copias.
 - Operadores de minilab.
 - Técnicos de escáner.
 - Montadores.

¿Quienes pueden acceder?

Acceso directo:

- Quienes estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el nivel 2.
- Quienes estén en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que desean acceder.
- Quienes deseen acceder a un certificado de profesionalidad de nivel 2 y estén en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- Quienes cumplan el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio, o bien hayan superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- Quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o 45 años.

Acceso Indirecto:

Para acceder a la formación de los módulos formativos de los certificados de profesionalidad de los niveles de cualificación profesional 2 y 3 deberá verificarse que el alumno posee las competencias clave suficientes en los ámbitos establecidos en los criterios de acceso de los alumnos, para cada

uno de los módulos formativos.

En el caso de que esta formación se imparta total o parcialmente a distancia, se deberá verificar que el alumno posee el nivel de competencia digital suficiente para cursar con aprovechamiento dicha formación.

Estas competencias se podrán demostrar a través de la superación de las pruebas que organice la administración pública competente en las que se evaluará al candidato en cada uno de los ámbitos y niveles establecidos en los criterios de acceso.

¿Conocimientos y competencias, que se adquiere y como?

La competencia general que se busca es la de ser capaz de realizar las operaciones de procesado y tratamiento de materiales fotosensibles expuestos y de imágenes en soporte digital, impresión de copias por procedimientos no fotoquímicos, digitalización, generación y tratamiento digital de imágenes, ajustándose a procesos, procedimientos y tiempos establecidos y a las especificaciones del cliente, consiguiendo la calidad requerida y observando la normativa de prevención de riesgos laborales y de gestión ambiental.

Para ello se pone énfasis en las siguientes materias o procesos a realizar:

Realización de los procesos de revelado de películas.

El trabajo implica saber valorar el encargo del cliente a fin de seleccionar el proceso de revelado adecuado a las características del material a procesar, siguiendo los procedimientos establecidos. Realizar el mantenimiento de primer nivel de los equipos empleados en los procesos de revelado de películas. Preparar los materiales para el procesado de películas aplicando las técnicas adecuadas y según los procedimientos de calidad y seguridad establecidos. Operar y controlar los procesos de revelado de películas aplicando procedimientos establecidos y resolviendo posibles contingencias. Realizar los procesos de adecuación, mejora y entrega final de películas por procedimientos manuales o mediante procesadora, aplicando procesos estandarizados y de control de calidad.

Para todo esto se dispondrá de procesadoras automáticas y semiautomáticas de película. Densitómetros. Instrumentos de control de tiempo y temperatura. Tanques de revelado. Útiles de medida. Equipo de empaquetado de película. Productos químicos de revelado de los distintos procesos. Película de color y B/N de todos los formatos.

La realización de los procesos de positivado e impresión fotográfica.

Las tareas a realizar en esta parte serán recepcionar e interpretar el encargo para determinar el proceso de positivado o impresión más adecuado según los procedimientos establecidos. Preparar los equipos y materiales para el positivado y/o la impresión fotográfica de pequeño, medio y gran formato, en printaje rápido o en minilab, aplicando las técnicas adecuadas y según los procedimientos de seguridad establecidos. Operar y controlar los procesos de positivado y/o de impresión fotográfica de pequeño, medio y gran formato, en printaje rápido o en minilab aplicando procedimientos establecidos y resolviendo posibles contingencias. Realizar el positivado y la ampliación manual de documentos fotográficos mediante procesos estandarizados, en condiciones de seguridad. Mejorar la calidad del material ampliado o copiado y aplicar técnicas de retoque sobre los defectos encontrados siguiendo procedimientos estandarizados. Realizar el mantenimiento de primer nivel de los equipos empleados en el positivado e impresión fotográfica.

La digitalización y realización de tratamiento de imágenes mediante aplicaciones informáticas.

Este apartado se basa en el tratamiento del material para su posterior procesado, es por ello que se debe saber como comprobar los originales, clasificándolos y adaptándolos para su tratamiento posterior, teniendo en cuenta el proceso de producción establecido, sus características técnicas y/o la maqueta y las instrucciones técnicas de la orden de trabajo. Realizar el mantenimiento de la gestión de color en los dispositivos digitalizadores y en los monitores para mantener la coherencia del color en el proceso de obtención y tratamiento de imágenes, según las instrucciones técnicas. Realizar la digitalización de las imágenes para su posterior tratamiento, según las especificaciones técnicas del producto y los estándares de calidad definidos. Realizar el tratamiento digital de las imágenes, mediante aplicaciones informáticas, para adecuarlas a las necesidades del producto final, ajustándose a las especificaciones técnicas del proceso productivo. Realizar fotomontajes de imágenes mediante herramientas informáticas, para adecuarlos a las necesidades del producto final, ajustándose a la maqueta y/o las especificaciones técnicas. Realizar y tratar elementos gráficos vectoriales mediante aplicaciones informáticas para integrarlos en el proceso de producción, adecuándolos a las especificaciones técnicas. Obtener pruebas intermedias y finales para la valoración del color y calidad de las imágenes, en función del proceso productivo, aplicando las especificaciones técnicas y de calidad establecidas y verificando su correcta realización. Etc.

Preparar y montar productos fotográficos para la entrega final.

Esto es la preparación al paso final en la certificación, que busca obtener realizaciones profesionales con criterios de realización. Para ello se realizaran los acabados especiales del producto fotográfico final aplicando procedimientos estandarizados. Se realizará la presentación final del producto fotográfico en el soporte físico adecuado aplicando procedimientos estandarizados. Se efectuarán las operaciones de entrega final del producto fotográfico asegurando la correspondencia del encargo e iniciando los procesos de facturación según procedimientos estandarizados. Etc.